JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA -HUILA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS VIRTUALES A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2020 DIRIGIDA A USUARIOS, APODERADOS Y DEMÁS INTERVINIENTES

> Correo: <u>fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co</u> Teléfono: 8711296

# LO QUE NECESITAN PARA ASISTIR A UNA AUDIENCIA VIRTUAL DE MICROSOFT TEAMS

**1.** Dirección de correo electrónico suministrada al proceso en el que cursa la actuación Juzgado o Despacho donde cursa suactuación.

- 2. Equipo de videoconferencia.
- 3. Computador de mesa o escritorio.
- 4. Computador portátil.
- 5. Tablet.
- 6. O Teléfono móvil inteligente con sistema Android o IOS.

Con cualquiera de los mencionados equipos se puede abrir el link que remita el organizador de la audiencia virtual (despacho judicial), para lo cual se deben tener previamente, los siguientes elementos:

- 1. Micrófono activo y en funcionamiento
- **2.** Altavoz o parlante.
- 3. Cámara de video activa y en funcionamiento

4. Conexión a internet con mínimo 2 Megas, recomendado 5 megas o más si es

posible, destinados exclusivamente a la diligencia.

# AVERTENCIAS PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA VIRTUAL

1. Estar 10 minutos antes de la hora señalada con el computador, Tablet o celular encendido, verificación de cámara y audífonos activos.

2. Esperar con paciencia en la sala virtual la aceptación del moderador para ingreso en la plataforma Team.

3. Estar pendiente del correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que hubiese sido suministrado al proceso, para efectos de recibir notificaciones en caso que se haga necesaria la comunicación para el óptimo desarrollo de las audiencias virtuales.

**4.** Los documentos como poderes y otros, deberán remitirse antes de la audiencia con un mínimo de antelación de 30 minutos a la dirección electrónica que dispone el Juzgado: <u>fam02nei@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>.

# PASOS PARA INGRESAR A MICROSOFT TEAM Y REALIZAR AUDIENCIAS VIRTUALES

1. A la dirección de correo electrónica suministrada a al Juzgado y en el proceso judicial llegará un mensaje como el que aparece en la imagen, en el cual encontrarán el día y la hora de la realización de la diligencia y el enlace (link) que deberá seguir para entrar a la sala virtual.

AUDIENCIA CONCILIACIÓN PROCESO 456 DE 2020 🔎 Recibidos x			ē 2
Harold Nicolas Rodriguez Solano <hrodrigso@cendoj.ramajudicial.gov.co> para Juzgado, mí ≠</hrodrigso@cendoj.ramajudicial.gov.co>			🖙 17:44 (hace 1 minuto) 🔥 ĸ 🗄
abr. 30 jue.	AUDIEN Míralo en G	CIA CONCILIACIÓN PROCESO 456 DE pogle Calendar	Agenda jue 30 de abr de 2020
	Cuándo	jue 30 de abr de 2020 10:00 – 10:30 (COT)	No hay eventos anteriores.
	Participante	es Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bolivar - Cartagena, Harold Nicolas Rodriguez Solano*	10:00 AUDIENCIA CONCILIACIÓN PROCESO 456 DE No hay eventos posteriores.
	Sí	Quizás No Más opciones	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROCESO 456 DE 2020, PROGRAMADA PARA EL DÍA JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 AM

Unirse a reunión de Microsoft Teams

Más información sobre Teams | Opciones de la reunión

Información legal

4



En la fecha programada para la audiencia deberá dar clic en "**Unirse a la reunión de Microsoft teams**"

# 2. Cuando acceda al vinculo le aparecerá la siguiente página y podrá elegir entre descargar la aplicación al computador o entrar a la reunión mediante la página web.

En este instructivo utilizaremos la segunda hipótesis, sin que ello implique descartar la primera.

### Microsoft Teams



### Disfrute de lo mejor de las reuniones de Teams con la aplicación de escritorio



Hacer clic en "Unirse por internet en su lugar



3. Al unirse por internet deberá permitir que el navegador tenga acceso al micrófono y a la cámara que se encuentra instalada y configurada en el equipo

Para conseguir una mejor experiencia, descargue la aplicación de escritorio.



ingreso.

5. Después de "Unirse al a reunión" deberá aguardar a que el moderador de la reunión permita su ingreso. <u>Sea paciente.</u>

## Algún participante de la reunión debería permitirle entrar pronto



6. Inmediatamente tenga acceso a la sala, identifique los controles principales de la reunión.







A,

# PROTOCOLOS A SEGUIR POR PARTES E INTERVINIENTES PARA EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LA AUDIENCIA VIRTUAL A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2020

De conformidad con el artículo 5° del Acuerdo No. PSAA15-10444, tener en cuenta que en la audiencia se deben guardar las siguientes reglas:

1. Obedecer las órdenes impartidas por el Juez y permanecer visible en la audiencia virtual hasta que se disponga lo contrario

2. Mantener apagados o en modo silencioso sus teléfonos celulares, alarmas o cualquier otro dispositivo o aparato que distraiga la atención o interrumpa el curso de la audiencia.

3. Disponer de un espacio adecuado para la realización de la audiencia, donde no exista interferencias con personas, ruidos en el entorno, etc.

4. Sólo podrán hacer uso de la palabra previa solicitud para ese efecto y según los lineamientos que se le indiquen y retirarse de la Sala virtual antes de que la audiencia termine, cuando así se autorice por el Juez

5. Sin perjuicio de la claridad y precisión, deberán emplear en sus intervenciones lenguaje, tono de voz y actitudes decorosas y respetuosas para con sus interlocutores, los asistentes, los demás intervinientes, el Juez y las personas que se encuentren en la sala de audiencia virtual